RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 3160/2013
La Paz, 01 de noviembre de 2013

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y la nota DAF 4452/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0248/2013 de fecha 25 de octubre de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DCOD-ANPE-B-P-N° 145/2013-1C,** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS EN LAS UNIDADES DISTRITALES - PRIMERA CONVOCATORIA" CUCE:13-0207-04-412282-1-1.**

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Administrativa ANH N° 2595/2013 de fecha 25 de septiembre de 2013, resuelve autorizar la adquisición de 15 motocicletas, para la Dirección de Coordinación Distrital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Ing. Walter Harold Segovia Calderón, en su calidad de Director de Coordinación Distrital a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante nota DCOD 2183/2013 de fecha 02 de octubre de 2013, solicita el inicio del proceso de contratación y la certificación presupuestaria, adjuntando para el efecto el Formulario de Solicitud de Contratación de Bienes o Servicios FS-CBS DCOD 1005/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial.

Que, emitida la Certificación Presupuestaria DAF/AP/CERT/1086/2013 de fecha 05 de octubre de 2013 y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la RPA dando cumplimiento al artículo 34; inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en fecha 09 de octubre de 2013 (número de confirmación 1200349), en la Mesa de Partes y página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada en fecha 13 de octubre de 2013 en los matutinos La Razón y Cambio.

Que, a horas 09:30 de fecha 15 de octubre de 2013 se llevó a cabo la Reunión de Aclaración correspondiente, en atención al cronograma de Plazos del Proceso de Contratación, a la que asistieron miembros de la Dirección de Coordinación Distrital (Unidad Solicitante) y del Área de de la Agencia Nacional (ANH), no se presentó ningún potencial proponente y en señal de conformidad firmaron los asistentes.

Que, mediante Memorándum N° DAF 1138/2013 de fecha 18 de octubre de 2013, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, en fecha 21 de octubre de 2013 a horas 15:30, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas, según el libro de registro correspondiente, se recibió una (1) propuesta del siguiente proponente: NOSIGLIA SPORT LIMITADA.

Que, en consecuencia, la Comisión de Calificación emite el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0248/2013 de fecha 25 de octubre de 2013, de acuerdo con el DBC,

en el proceso de contratación se determinó el método de selección de adjudicación de Precio Evaluado Más Bajo "PEMB" y la forma de adjudicación "Por el Total".

Que, asimismo el mencionado informe concluye y recomienda:

7. CONCLUSIONES

1. La propuesta presentada por el proponente **NOSIGLIA SPORT LIMITADA, CUMPLE** con todo lo solicitado en el DBC.

8. RECOMENDACIONES

1. **Adjudicar** el proceso de contratación **ANH-DCOD-ANPE-B-P-N° 145/2013-1C "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS EN LAS UNIDADES DISTRITALES - PRIMERA CONVOCATORIA",** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	CANTIDAD DE MOTOCICLETAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
NOSIGLIA SPORT LIMITADA	15	Bs41.500,00	Bs409.500,00	30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES

2. **Aprobar el presente Informe,** en atención al inciso d), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: *"El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo – RPA (...) sus principales funciones son: (...) d) Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)".*

3. **Solicitar la elaboración de la Resolución de Adjudicación,** en atención al inciso f), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: *"El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo – RPA (...) sus principales funciones son: (...) f) Adjudicar (...) la contratación de bienes o servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000,00 (...)".*

Que, mediante nota DAF 4452/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, la RPA al haber aprobado el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0248/2013, de fecha 25 de octubre de 2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de fecha 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, por Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013, de fecha 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013, de fecha 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación **ANH-DCOD-ANPE-B-P-N° 145/2013-1C "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE,**

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS EN LAS UNIDADES DISTRITALES - PRIMERA CONVOCATORIA" CUCE:13-0207-04-412282-1-1, en atención al artículo 34; inciso f) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	CANTIDAD DE MOTOCICLETAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
NOSIGLIA SPORT LIMITADA	QUINCE (15)	Bs41.500,00 ***(CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)***	Bs409.500,00 ***(CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)***	30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0248/2013 de fecha 25 de octubre de 2013 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:

Lic. Velma Judith Salhonero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO -RPA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Abog. Luz C. Moscoso Ruelas
ASESORA LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

DIRECTORA JURIDICA V°B° S.C.L.V. A.N.H.

V.Bo. F.J. DIRECCION JURIDICA A.N.H.